

# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA®



### GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA DE PREGRADO 2026-1

#### ASPIRANTE TRANSFERENCIA EXTERNA

Aquel que procede de otra institución de educación superior y desea ingresar a uno de los programas académicos de la institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

#### **REQUISITOS**

- □ Haber cursado y aprobado como mínimo dos semestres en el programa de origen.
- □ Certificado oficial de calificaciones en el cual deben figurar todas las asignaturas cursadas por el aspirante
- □Contenidos temáticos o curriculares avalados por la institución de procedencia.

## Menú

Clic en la sección que desea visualizar o puede pasar a la siguiente página.

Recomendaciones

Calendario

1. Programas Ofertados

4. Entrega de Documentación

2. Pago de Formulario de Inscripción

5. Entrevistas

3. Guía para Diligenciar Formulario de Inscripción vía Internet (Clic Aquí)

6. Publicación Listado de Transferencias Externas Admitidas

Información Adicional

#### Recomendaciones

- Realizar el proceso desde un equipo de escritorio o portátil, no realizarlo desde celular o tablet.
- □ Debe tener en cuenta el tiempo definido por la institución universitaria de origen para la fecha limite de carga de los documentos.
- ☐ Sí no realiza la carga de los documentos el **02 de diciembre de 2025 hasta las 12:00 del día.** No se le asignará entrevista y no registrará como inscrito.
- □ Luego de la carga de los documentos se le informará si están correctos o requieren algún ajuste, esté pendiente del correo registrado para este proceso.

FECHA
Del 08 de septiembre hasta el 26 de noviembre de 2025.
1 día hábil después de haber realizado el pago.
Del 08 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2025.
Del 08 de septiembre hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día.
10 de diciembre de 2025.
17 de diciembre de 2025.

## PROGRAMAS OFERTADOS

#### **PROGRAMAS OFERTADOS**



En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

#### Facultad de Administración:

- Administración de Empresas Turísticas Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)
- Profesional en Gastronomía y Culinaria Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos Sede Robledo
- Ingeniería Comercial Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Comercial Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación Sede Robledo

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.

Correo electrónico: fac.administracion@colmayor.edu.co

#### Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

- Arquitectura Sede Robledo
- Construcciones Civiles Sede Robledo
- Ingeniería Ambiental Sede Robledo
- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral Sede Robledo

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.

Correo electrónico: sec.arquitectura@colmayor.edu.co



En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

#### Facultad de Ciencias de la Salud:

- Bacteriología y Laboratorio Clínico Sede Robledo
- Biotecnología Sede Robledo
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo Sede Robledo

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156.

Correo electrónico: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

#### Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

- Comunicación Social Sede C4TA y Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (presencial) Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (virtual)
- Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Robledo
- Planeación y Desarrollo Social Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial) Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.

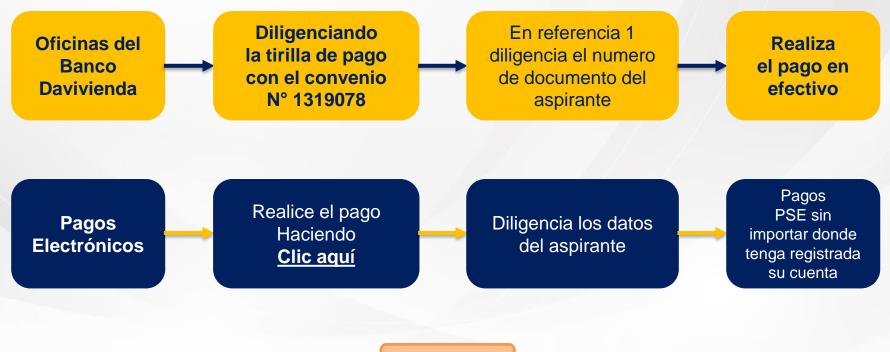
Correo electrónico: fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

## PAGO DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

- Ninguna persona o dependencia Institucional está autorizada para recibir dineros por cualquier concepto.
- El valor del formulario sólo es válido para el período de inscripción actual y NO ES REEMBOLSABLE.
- Todos los aspirantes a Presupuesto Participativo deben realizar el proceso de inscripción que exige la Institución Universitaria.
- Una vez el aspirante haya realizado el pago, éste se activará un día hábil después. A partir de este tiempo podrá realizar el proceso de Inscripción.

NO se enviará correo notificando la activación del formulario para realizar el proceso de inscripción

El Pago de formulario de inscripción se puede hacer de manera presencial en oficinas Davivienda o de manera virtual mediante PSE.



## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Debe cargar la documentación en un solo archivo en PDF, al dar clic aquí. Los documentos deben ser cargados de forma completa del 08 de septiembre hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día, con el fin que le sea asignada la hora de la presentación de la entrevista.

Los documentos deben estar organizados en el estricto orden abajo enunciado. El nombre del archivo debe ser marcado con los apellidos, nombres y número de documento de identidad, **por ejemplo: Jaramillo Juan 123456789.** 

#### **DOCUMENTACIÓN**

- Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- Formulario de inscripción realizado por internet.
- Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- Copia de los resultados de los exámenes del Estado (ICFES).
- Copia del diploma o acta de grado de la tecnología o estudio universitario en caso de haber terminado, de lo contrario, copia del diploma o acta de grado de bachiller.
- Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos del núcleo familiar donde se visualice la dirección y el estrato socioeconómico. La dirección de las cuentas de servicios debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción. Si tiene energía prepagada, debe traer certificado que indique la dirección y estrato socioeconómico.

#### **DOCUMENTACIÓN**

- Carta realizada por el aspirante dirigida al Consejo de Facultad solicitando la transferencia externa, indicando que se acogen al plan de homologación, con base en los requisitos y lo enunciado en el Reglamento Académico y Estudiantil de pregrado. (Capítulo II, Artículo 17). La carta debe estar firmada.
- □ Certificado de buena conducta en caso de <u>no ser graduado del programa</u>, expedido por la Oficina de Admisiones, Registro y Control de la Institución de origen.
- Calificaciones originales en papel membrete de las asignaturas cursadas del programa del cual procede.
- Programa de las diferentes asignaturas que solicita se le homologuen (contenidos programáticos, contenidos temáticos o contenido curricular este último para los aspirantes del Sena).
- (Opcional) Copia del Certificado electoral del 29 de octubre de 2023, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica. La entrega de este documento de manera EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.
- (Opcional) Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

Nota: Solo se acepta documentación completa recibida hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día. Pasada esta fecha no se recibe documentación parcial o total. Si a esta fecha la documentación no está completa queda excluido del proceso.

## **ENTREVISTAS**

- Una vez se valide su documentación, desde el correo <u>documentosvirtual@colmayor.edu.co</u> se le indicará si se encuentra correcta o por el contrario, si debe subsanar algún documento.
- ☐ Si la documentación está correcta, la respectiva facultad le enviará con anticipación las indicaciones correspondientes para la presentación de la entrevista.
- ☐ Recuerde que la fecha de la entrevista es el 10 de diciembre de 2025.
- Si un aspirante no realiza su entrevista, no habrá reprogramación alguna y será excluido del proceso de selección.

## FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES TRANSFERENCIAS EXTERNAS ADMITIDAS

### PUBLICACIÓN DEL LISTADO TRANSFERENCIAS EXTERNAS ADMITIDAS

- □ Se publicarán en nuestra página web <u>www.colmayor.edu.co</u> el **17 de diciembre de 2025,** y es responsabilidad del aspirante estar atento a dicha publicación.
- ☐ Si un aspirante no se encuentra en la lista de admitidos publicada, es porque NO pasó el proceso de selección.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

#### INFORMACIÓN ADICIONAL



Sólo es posible realizar el proceso de inscripción y entrevista una sola vez por cada semestre académico, <u>en caso de presentarse</u> <u>ampliación de inscripciones para uno o más programas no puede realizar nuevamente este proceso de admisión.</u>

En caso de que un aspirante sea admitido y no realice el proceso de matrícula académica o no se active como estudiante, para los siguientes periodos deberá volver a realizar el proceso de admisión si desea quedar admitido nuevamente.

El Pensum se puede consultar en <u>www.colmayor.edu.co/programas/</u>. Selecciona el programa de su preferencia y le da clic en la opción Ver PDF Plan de estudios.

En caso tal de tener que cancelar el semestre, deberán llevar a cabo el proceso establecido por la Institución para cancelación de semestre. Con este proceso evitarán adquirir una deuda con la universidad.

Para acceder a las diferentes becas del Distrito de Medellín o Matrícula Cero debe estar primero admitido en la institución.

Los aspirantes extranjeros requieren convalidar el título de bachiller y el examen del estado de su respectivo país ante el Ministerio de Educación Nacional o haber presentado las pruebas ICFES.

Los aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana deben anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia por el período académico a cursar.



#### Oficina de Admisiones, Registro y Control

#### Número telefónico:

604 444 56 11 Ext. 0119

#### Correos:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

#### Oficina de Atención al ciudadano

colmayor@colmayor.edu.co

#### HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



## Acreditados en ALTA CALIDAD









www.colmayor.edu.co

Tel: 604 444 56 11 · Carrera 78 # 65 – 46, Robledo

